



Tegucigalpa, MDC.  
28 de agosto de 2015

ABN-1080/2015

Señores

**OFERENTES LICITACIÓN PÚBLICA No.14/2015**

Ciudad

Estimados señores:

En relación a consultas formuladas sobre la Licitación Pública No.14/2015, "Contratación del suministro de sillas de oficina para las instalaciones del nuevo edificio del Banco Central de Honduras, ubicado a inmediaciones del Centro Cívico Gubernamental, en el sitio denominado "El Zarzal", en la ciudad de Tegucigalpa, MDC."; a continuación se detallan las respuestas:

**1. Consulta**

Sillas ejecutivas alta gerencia (55) unidades:

- a) La profundidad del asiento estipulado es entre 45 y 50 cm, solicitamos que pueda tener una profundidad de hasta 53.3 cm.
- b) Ancho del asiento se estipula de 50 cm mínimo, solicitamos se indique 48 cm mínimo.
- c) Altura del respaldar se estipula de 75 cm, se solicita 67 cm mínimo.

**Respuesta**

Las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, no pueden ser modificadas, dado que las medidas están diseñadas en base a requerimientos ergonómicos establecidos para el personal que labora en el Banco Central de Honduras, de acuerdo a las actividades que desarrollan.

**2. Consulta**

Sillas ejecutivas (155), sillas semi-ejecutivas A (560), sillas ejecutivas B (580), sillas cajero (49) y sillas ergonómicas sin brazos (115); para todas estas sillas se indica ancho del asiento 50 cm o más, se solicita se modifique a 48.5 cm o más.

**Respuesta**

Las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, no pueden ser modificadas, dado que las medidas están diseñadas en base a requerimientos ergonómicos establecidos para

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía  
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Barrio El Centro, Avenida Juan Ramón Molina, 1 Calle, 7 Avenida,  
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, Honduras  
P.B.X. (504) 2216-1000 / (504) 2237-2270  
www.bch.hn



el personal que labora en el Banco Central de Honduras, de acuerdo a las actividades que desarrollan.

### 3. Consulta

Para el ítem de sillas semi-ejecutivas A y B (560 y 580 unidades) se pueden ofrecer la misma silla, considerando que las especificaciones son las mismas.

#### Respuesta

Aunque las sillas semi-ejecutivas A y B tengan las mismas especificaciones técnicas, se solicita se marque una diferencia entre ellas a fin de establecer la diferencia entre jerarquía.

### 4. Consulta

Las sillas que se indican como "tapizado" pueden ofrecerse con tapizado en el asiento y mesh (maya) en el respaldar?.

#### Respuesta

En los requerimientos técnicos solicitados para las sillas se detalla las especificaciones que debe cumplir el respaldo, si el tapizado es mesh, pero cumple con lo requerido en el pliego de condiciones, puede ser aceptado.

### 5. Consulta

Podrían enviar alguna imagen de las sillas que están solicitando por cada ítem, para tener una idea aproximada con lo que desglosan en las especificaciones técnicas de la licitación.

En el pliego de condiciones en el apartado de observación general señala que: "Los modelos de sillas ofertados deben contar con características diferentes a fin de que se pueda distinguir las jerarquías en cada uno de los ítems establecidos, debiendo presentar al menos un ejemplar (muestra) por cada uno de ellos". En tal sentido es un requerimiento del BCH al momento de realizar la revisión de la documentación para seleccionar la empresa que suministre los bienes objetos de la presente licitación, por lo tanto no se le puede remitir catálogo alguno.

Atentamente,

**LUISA ARELY PINEDA PINEDA**  
Secretaria del Comité de Compras y  
Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales